

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este

PASAPORTE CON 6 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA			
FECHA	EMBARQUE EN EGIPTO	TRÁNSITO EN JORDANÍA	TRÁNSITO ARABIA SAUDÍ
<p>INVIERNO 2023/24 EGIPTO, JORDANI A, ARABIA SAUDÍ</p>	<p>PASAPORTE CON 6 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA. LAS SIGUIENTES NACIONALIDADES NECESITAN UN VISADO PARA EGIPTO EXPEDIDO PREVIAMENTE POR LA EMBAJADA O EL CONSULADO:</p> <p>Canadá, Israel, India, China, Pakistán, Turquía, Nigeria, Marruecos, Túnez, Argelia, Líbano, Siria, Libia, Sudán, Burundi, Sierra Leona, Ruanda, Filipinas, Moldavia, Irán, Liberia, Sri Lanka, Ghana, Malí, Tailandia, Bangladesh, Afganistán, Níger, Indonesia, Palestina, Iraq, Eritrea, Chad, Somalia, Etiopía.</p> <p>Se requiere un visado de entrada múltiple para poder desembarcar después de una semana de crucero.</p> <p style="color: red;">Los países marcados en rojo pueden solicitar el visado electrónico</p> <p>2. OTRAS NACIONALIDADES PODRÁN:</p> <p>- Solicitar un visado electrónico de entrada múltiple antes de la salida (60\$ / persona) válido también para el regreso a Egipto.</p> <p>En caso de que los pasajeros no puedan presentar el visado de entrada múltiple online antes de la salida, podrán adquirir la primera etiqueta de visado de entrada directamente en el aeropuerto de Sharm el-Sheij o Hurghada en las oficinas gubernamentales, pagando el equivalente a 25,00 USD. La segunda etiqueta de visado de entrada, necesaria al final del crucero, cuando el barco regresa a Egipto, debe adquirirse directamente a bordo con un costo de 29,00 EUR. Esta solución alternativa no es válida para aquellas nacionalidades que requieran Visado Pre-emitido a través de Embajada/Consulado</p> <p>NOTA: Los ciudadanos egipcios y titulares de pasaportes egipcios, indistintamente si residen en Egipto o en cualquier otro país, no están autorizados a embarcar y desembarcar en Sokhna. Safaga es el único puerto egipcio alternativo donde se permite embarcar/desembarcar. Lo mismo para el tránsito y deben permanecer a bordo del barco cuando este haga escala en Sokhna. Todos los titulares de pasaportes egipcios (tanto residentes en Egipto como en el extranjero) serán autorizados a embarcar en el barco solo si están en posesión de un visado de Arabia Saudí ya emitido, el recibo de solicitud no será válido para embarcar, incluso en presencia de la solicitud de permanecer a bordo sin bajar a tierra durante el día de escala en Arabia Saudí</p> <p style="text-align: center;">haga clic aquí -> E-Visa</p>	<p style="text-align: center;">NO SE REQUIERE VISADO ESPECÍFICO PARA EL TRÁNSITO JORDANO.</p> <p>Todos los pasajeros en tránsito recibirán un sello de entrada para el día de la escala.</p>	<p>Se requiere un "e-Visa Transit by sea 96hrs" para entrar al país pagando una tasa de Administración/Seguro a partir de USD25,00 (dependiendo del seguro elegido), cuyo link es:</p> <p style="text-align: center;">visa.mofa.gov.sa</p> <p>Se recomienda encarecidamente solicitar el "visado electrónico de tránsito por mar 96 horas" antes de embarcar, así como utilizar preferiblemente una tarjeta de crédito bancaria VISA o MASTERCARD e imprimir una copia impresa del mismo.</p> <p>Como alternativa, todos los pasajeros pueden solicitar un visado turístico a su llegada al mostrador de inmigración de la terminal de cruceros, cuyo coste es de 128 USD.</p> <p>Si los pasajeros no desean desembarcar, pueden permanecer a bordo durante el puerto de escala y no es necesario pagar el visado.</p> <p>Las siguientes nacionalidades no pueden solicitar el visado electrónico de tránsito a Arabia Saudí y deben dirigirse a la Embajada / Consulado : Israel, Turquía, Irán, Líbano, Libia, Yemen, Palestina, Siria, Afganistán.</p>

	EMBARQUE EN ARABIA SAUDÍ	TRÁNSITO EGIPTO	TRÁNSITO JORDANIA
<p>INVIERNO 2023/24 EGIPTO, JORDANIA, ARABIA SAUDÍ</p>	<p>EMBARQUE EN ARABIA SAUDÍ</p> <p>1) Los titulares de pasaportes de los países enumerados a continuación pueden recibir un visado electrónico de turista que deberán solicitar antes de su llegada (https://visa.visitsaudi.com/):</p> <p>Alemania, Andorra, Austria, Australia, Bélgica, Bulgaria, Brunei, Canadá, China (incluidos Hong Kong y Macao), Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza, Ucrania.</p> <p>El e-VISA debe imprimirse en 3 ejemplares en papel. El precio es de unos 128 USD.</p> <p>(También es posible solicitar el visado a la llegada por el mismo precio).</p> <p>2) Todas las demás nacionalidades pueden obtener el visado de turista a través de cualquier embajada o consulado saudí.</p>	<p>Todos los pasajeros en tránsito en Egipto recibirán a bordo un sello de viaje rápido de las autoridades de inmigración, válido durante 72 horas (gratuito).*</p> <p>* La decisión final de aprobación exclusiva de las autoridades locales.</p>	<p>NO SE REQUIERE VISADO ESPECÍFICO PARA EL TRÁNSITO JORDANO.</p> <p>Todos los pasajeros en tránsito recibirán un sello de entrada para el día de la escala.</p>

REQUISITOS DE VIAJE

PASAPORTE VÁLIDO CON VÁLIDEZ MÍNIMA DE 3 MESES

- PARA TODAS LAS SIGUIENTES NACIONALIDADES, SE APLICA EL VISADO A LA LLEGADA A LOS UAE

Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bielorrusia, Bélgica, Brasil, Brunéi, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, Rep. Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Georgia, Grecia, Honduras, Hong Kong (SAR of China), Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazakstán, Kirbati, Latvia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao, Malaysia, Maldivas, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nauru, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Paraguay, China, Perú, Polonia, Mauricio, El Salvador, Portugal, Rumanía, Rusia, Saint Vincent and the Grenadines, San Marino, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Solomon, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Vaticano, Ucrania, Reino Unido, Estados Unidos de América, Uruguay.

- PARA TODAS LAS NACIONALIDADES NO ESPECIFICADAS ARRIBA DEBERÁN SOLICITAR UN VISADO PARA ENTRAR EN UAE ANTES DE ENTRAR EN EL PAÍS

visa@sharaftours.com

TRÁNSITO EN OMÁN:

No hay requisitos de visado

Los ciudadanos con pasaporte de pueden embarcarse, pero deberán permanecer a bordo durante la escala en Omán.

En caso de desembarque especial en Omán, los pasajeros deberán seguir las indicaciones para obtener un visado para Omán.

www.omanonlinevisa.com/requirements

**INVIERNO
2023/24**

**EMIRATOS
ÁRABES
UNIDOS, OMÁN,
EMIRATOS
ÁRABES
UNIDOS**

REQUISITOS DE VIAJE

PASAPORTE VÁLIDO CON VÁLIDEZ MÍNIMA DE 3 MESES

Para embarque o tránsito en Doha, la validez mínima debe ser de 6 meses.
En caso de no cumplir la validez los pasajeros no podrán desembarcar y deberán permanecer a bordo.

- PARA TODAS LAS SIGUIENTES NACIONALIDADES, SE APLICA EL VISADO A LA LLEGADA A LOS UAE

Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bielorrusia, Bélgica, Brasil, Brunéi, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, Rep. Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Georgia, Grecia, Honduras, Hong Kong (SAR of China), Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazakstán, Kirbati, Latvia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao, Malaysia, Maldivas, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nauru, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Paraguay, China, Perú, Polonia, Mauricio, El Salvador, Portugal, Rumanía, Rusia, Saint Vincent and the Grenadines, San Marino, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Solomon, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Vaticano, Ucrania, Reino Unido, Estados Unidos de América, Uruguay.

- PARA TODAS LAS NACIONALIDADES NO ESPECIFICADAS ARRIBA DEBERÁN SOLICITAR UN VISADO PARA ENTRAR EN UAE ANTES DE ENTRAR EN EL PAÍS

visa@sharaftours.com

TRÁNSITO EN BAHRÉIN

Todas las nacionalidades en tránsito pueden bajar a tierra sin necesidad de un visado

*Pasajeros con pasaporte de Irán: pueden embarcar en Dubái o Abu Dhabi pero no pueden bajar a tierra en Bahrein (deberán permanecer a bordo del barco)

- QATAR:

1/ EMBARQUE/DESEMBARQUE: Comprueba en el siguiente enlace si necesitas un visado:

<https://www.visitqatar.qa/intl-en/plan-your-trip/visas>

Comprueba en el siguiente enlace si necesitas un visado a la llegada en Qatar*:

<https://visitqatar.com/intl-en/practical-info/visas/visa-details>

*Pasajeros con pasaporte de India, Irán, Pakistán, Tailandia y Ucrania deberán registrarse en la página *Discover Qatar*, antes de viajar, para poder obtener el visado a la llegada en Qatar.

2/ TRÁNSITO: Los pasajeros no deberán obtener ningún visado, excepto algunos países (dependerá de los agentes de inmigración local si pueden bajar a tierra).

**INVIERNO
2023/24**

**EMIRATOS
ÁRABES**

**EMIRATOS
ÁRABES
UNIDOS,
QATAR,
BAHRÉIN**

**EMIRATOS
ÁRABES
UNIDOS,
QATAR,
BAHRÉIN,
EMIRATOS
ÁRABES
UNIDOS**